

teatro que escribió en 1821 Casimiro Cabo Montero, un texto «impregnado todo él de una desbordante utopía práctica» (p. 106).

El tercer elemento del tridente temático que preside este volumen, el de la creencia, aunque está implícito en la mayoría de los demás trabajos, es el que menos interés específico ha suscitado. Se entiende por creencia el ámbito de la fe irracional, de las convicciones heredadas contra las que, de un modo u otro, lucharon los ilustrados con éxito desigual. Una de esas creencias confusamente enemigas de la razón podría ser la de las incomprensiones culturales entre países, a medias conocimiento fundado, a medias tópico y superstición, a medias construcción utópica del *otro*, como las que investiga Jorge F. Benavent Montoliu en su interesante trabajo sobre la imagen de España en la Ilustración alemana; proporciona noticias y textos de primera mano sobre un tema harto desconocido que afecta a la polémica entre religiones, al desnivel civilizatorio entre el Norte y el Sur de Europa y a la percepción del avance de las Luces. Entre la creencia y la utopía transcurre el trabajo de Álvaro de Cózar Palma y Daniel Muñoz Sempere acerca de las ideas políticas de José Marchena y el Padre Francisco Alvarado, extremos ideológicos unidos por su oposición a las Cortes de Cádiz. Según los autores, «el fanático tiene mucho de utópico porque se niega a que su mundo y su sistema de creencias cambie, cree que puede ser algo eterno e insustituible; por otra parte, el utópico siempre tendrá mucho de fanático porque se niega a renunciar a sus sueños aunque sepa que son imposibles» (p. 31). Máximo García Fernández, por su parte, muestra desde la historia social algo que hubiera complacido a Alvarado, la sólida implantación de las creencias religiosas populares pese a todas las críticas formuladas desde la élite ilustrada; según su modo de ver, la secularización se convirtió en la práctica en una utopía irrealizable durante

mucho tiempo y todavía a comienzos del XX los cambios en esas creencias eran pequeños. Su estudio se concreta en los rituales religiosos funerarios en la zona de Valladolid: testamentos, misas, entierros, mortajas...

Fuera de los márgenes estrictos de esta convocatoria sobre la cara oculta de la razón, hay algunas contribuciones que versan sobre otros aspectos y temas de la época. Marcelino Rodríguez Donís expone las ideas ateas y materialistas del tratado IV de un extenso y anónimo manuscrito latino de mediados del XVII, el *Theophrastus redivivus*, que sitúa en la línea del pensamiento libertino de su siglo y el siguiente. Nicolás Bas Martín explora los territorios del «viaje ilustrado» a través de los textos de autores valencianos, «los más viajeros en la España del XVIII y por ello los más preocupados por conocer de primera mano las vanguardias culturales europeas» (p. 45). Ángeles Carmona González, por su parte, desarrolla la presencia de periodistas y prensa femenina en el Cádiz del XIX.

Fernando Durán López

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ediciones El Laberinto, 2002.

En los últimos tiempos los estudios de género gozan del interés de los teóricos de la literatura, los comparatistas, los críticos, los historiadores, los antropólogos, los filósofos y los historiadores de la literatura. En este sentido, este libro constituye un estudio exhaustivo y promenorizado sobre las relaciones existentes entre la mujer del siglo XVIII y la literatura. De ahí que el autor nos ofrezca dos perspectivas: la presentada por la literatura dieciochesca que versa sobre las mujeres y la que ellas mismas escribieron. El primer asunto comprende el extenso

capítulo primero que lleva por título «La mujer y la sociedad en el siglo XVIII». Sobre la base de las circunstancias socio-políticas que condicionan el debate histórico en torno al papel social de la mujer, Palacios realiza en estas páginas un «estudio diacrónico de los ensayos sobre el tema femenino que dan sustento ideológico a la acción política sobre la mujer» (p. 22).

Comienza así su repaso en el año 1726 con el padre Feijoo y su polémico discurso en «Defensa de las mujeres», publicado en primer tomo del *Teatro crítico*. Tras analizar las ideas allí expuestas sobre la igualdad de ambos sexos, y explicándolas en función de argumentos racionales y teológicos propios de la época, se ocupa de los textos que se publicaron a favor y en contra de las tesis feijonianas y, en particular, de estos últimos. *Laurencio Manco de Olivares*, el desconocido autor de la *Contradefensa crítica a favor de los hombres* (1726), asegura que las mujeres carecen de preocupaciones intelectuales, incapaces, como las cree, de interesarse por el estudio. A este parecer antifeminista y antifejoniano se suman Juan Antonio Santarelli y en 1734 el clérigo Alberto Antonio Soler. A mediados de siglo, sin embargo, el debate en torno a la mujer se halló condicionado por el avance de la ideología ilustrada.

Los reformadores unen sus reproches a los moralistas alegando costumbres y actitudes opuestas a las de la política oficial. El punto de partida lo constituyen los folletos de Clavijo y Fajardo dedicados a ridiculizar el comportamiento de las damas y sobre todo las opiniones vertidas en su periódico, *El Pensador* (1762-1763). Se detiene Palacios en analizar la polémica en el ámbito de la prensa periódica: la respuesta que Clavijo mereció por parte de Beatriz Cienfuegos en *La Pensadora Gaditana*, la réplica dada a ésta última por Juan de Flores Valdespino en otro semanario, la *Academia de Ociosos*, y la posición feminista del abate J. Langlet

en un periódico, por lo general poco conocido, como es *El hablador juicioso y crítico imparcial*. Menciona asimismo la participación en la polémica de Antonio Valladares de Sotomayor, defensor, junto con el bibliotecario real Juan Bautista Cubié, de la causa femenina. Esta relación de ensayos sobre la mujer continúa con un estudio pormenorizado la vida y la obra de Josefa Amar y Borbón. En relación con el tema femenino, destacan su «Discurso en defensa del talento de las mujeres [...]», en el que se queja de la mentalidad masculina por cuanto desprecia a las damas de cultivado entendimiento, y el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), la mejor obra dedicada a la mujer de todo el siglo, según explica el autor de libro. Este apartado finaliza con la revisión de algunos textos traducidos, lo cual resulta especialmente interesante por no existir textos españoles destinados a la formación de la mujer.

A continuación se ocupa Palacios de los proyectos de promoción de la mujer desarrollados al amparo de las Sociedades Económicas, y sobre todo de la Matritense y la Bascongada. El episodio de la elección como Doctora de la Universidad de Alcalá de María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda, su nombramiento como Socia Honoraria de las Sociedades Madrileña y Bascongada de Amigos del País y la repercusión del hecho en la prensa periódica, suscitó de nuevo el debate en torno al talento y capacidad intelectual de las mujeres que culminó con la colaboración en la Sociedad Matritense de un representativo y beligerante grupo de conocidas señoras de la nobleza. En cuanto a la Bascongada, no excluyó a las mujeres de sus Estatutos, aunque tampoco les permitió una activa participación. En cambio, sí se preocuparon por la educación de las jóvenes organizando en Vergara una Escuela provisional. Se reconstruye en estas páginas el proceso de fundación del convento de Religiosas de la

Enseñanza en Vergara, así como el denodado empeño de la Bascongada de erigir con sus propios medios un colegio femenino en esta localidad, con lo cual se pone fin al capítulo primero del libro.

El capítulo siguiente, segundo del libro, constituye una introducción acerca de la participación de la mujer en el mundo de las letras. Así, se estudian las relaciones con la literatura de la mujer dieciochista desde un punto de vista externo. Sus conocimientos, su participación en las tertulias y academias literarias, con un exhaustivo repaso de las reuniones más célebres y de las más conocidas anfitrionas, la condesa-duquesa de Benavente, la condesa de Montijo, la duquesa de Alba o la marquesa de Fuerte-Híjar, y su condición de receptora, sirven para contextualizar los capítulos siguientes en los que Palacios se ocupa de la mujer como literata. En efecto, los capítulos tercero, cuarto y quinto se dedican al papel desempeñado por la mujer dieciochesca en los tres géneros fundamentales: poesía, drama y prosa narrativa.

En «El Parnaso poético femenino», título del capítulo tercero, se revisa cronológicamente la obra de las poetisas dieciochescas. En consecuencia, comienza por aquellas cuya obra lírica sigue los dictados de la poesía posbarroca, en la que sobresalen los nombres de María de Camporredondo, Teresa Guerra, Catalina Maldonado y María Igual. Se sigue después con el numeroso grupo de poetisas que siguieron los presupuestos de la estética neoclásica. En este apartado se comenta pormenorizadamente la obra de María Gertrudis Hore, Margarita M. Hickey, María Rosa Gálvez, sin por ello olvidar nombres menos conocidos como los de María Joaquina de Viera y Clavijo o María Francisca de Isla. Finalmente se concluye con las páginas que tratan acerca de la abundante poesía religiosa y mística del siglo. En esta ocasión, sobresale la atención prestada a las *Obras poéticas* de sor

Ana de San Jerónimo, a las *Poesías sagradas y profanas* de María Nicolasa Helguero, abadesa del burgalés monasterio de Las Huelgas, a la curiosa obra en bable de Josefa de Jovellanos, hermana del conocido escritor, y a la sevillana sor Gregoria Francisca de Santa Teresa.

«Las dramaturgas: creación y público» atiende a la significativa nómina de mujeres que se interesaron por el teatro. Llamen la atención, en primer lugar, las traductoras, mujeres que, con mejor o peor fortuna, arreglaron para el teatro español conocidos textos de la dramaturgia europea. Es el caso de la mencionada Margarita Hickey y la *Andrómaca* de Racine o de Magdalena Fernández y Figuero, cuya *Muerte de Abel vendada* fue muy apreciada. Al igual que sucede con la poesía, también las dramaturgas abogaron por la estética neoclásica, sobresaliendo los nombres de Francisca Irena de Navia, María Lorenza de los Ríos, María Rita de Barrenechea, María de Laborda Bachiller y María Rosa de Gálvez, la más conocida. En el extremo contrario, se sitúan las numerosas defensoras del teatro popular, destacando la producción de María Igual, y las autoras de loas, sainetes y otras clases de piezas breves. Asimismo la musa dramática se instaló en los claustros donde sor Luisa del Espíritu Santo o sor Ana de San Jerónimo entre otras compusieron obras de tema religioso para ser representadas con ocasión de alguna celebración religiosa en colegios y monasterios.

Menos relevante resultó ser la relación de la mujer dieciochesca con la prosa narrativa. La única narradora con obra original conocida fue Clara Jara de Soto, autora de *El instruido en la corte y aventuras del extremeño*, sin faltar por ello unas páginas destinadas a la obra de María Igual. El capítulo se enriquece, sin embargo, con el estudio de las traductoras. A este respecto, resulta revelador comprobar que las aventuras de Gil Blas de Santillana de Lesage fue-